

**QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO.**

**ACTA DE LA QUINCUAGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO DEL 16 DE
DICIEMBRE 2016**

En la sala de juntas de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, ubicada en la calle Pedro Moreno. Número 1491, quinto piso. Colonia Americana, Municipio de Guadalajara. Jalisco, siendo las 15:00 horas del día 16 de diciembre del año 2016, se celebró la Quincuagésima segunda sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, convocada por la Maestra Titular de la Unidad de Transparencia, en su carácter de Secretario de conformidad con el artículo 28, numeral 1, fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

I. DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL

En uso de la voz la Presidenta del Comité de Transparencia Mtra. Idolina Cosío Gaona, solicitó al Lic. Héctor Antuna Sánchez, pasara lista de asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia. Se dio cuenta de la presencia de los ciudadanos: Mtra. Idolina Cosío Gaona, Lic. Héctor Antuna Sánchez, y del Mtro. José Alfredo Ceja Rodríguez.

Posteriormente la Presidenta del Comité procedió a declarar la existencia del quórum legal para sesionar y en consecuencia declarar válidos los acuerdos que se tomen, pasando al siguiente punto del orden del día:

II. INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

La Presidenta dio cuenta de la nueva integración del Comité de Transparencia, que de conformidad con el artículo 28 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios se conforma por:

I.- Mtra. Idolina Cosío Gaona, Directora General del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, quien funge como Presidenta del Comité de Transparencia;

II.- Lic. Héctor Antuna Sánchez, Titular de la Unidad de Transparencia del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, quien funge como Secretario del Comité de Transparencia; y

III.- Mtro. José Alfredo Ceja Rodríguez, Contralor Interno del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco.

Que por acuerdo de los integrantes se dio por instalado el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco.

Una vez instalado el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco se procedió a pasar al siguiente punto del orden del día:

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- I. Declaración de Quórum legal.
- II. Instalación del Comité de Transparencia
- III. Aprobación del Orden del día
- IV. Análisis y en su caso aprobación del Dictamen relativo a la solicitud de información exp.158/2016
- V. Asuntos varios
- VI. Clausura de la sesión.

El Secretario procedió a leer el orden del día y lo sometió a consideración de los integrantes del Comité, mismo que registró la siguiente votación:

Presidenta: Mtra. Idolina Cosío Gaona.- A favor.

Secretario: Lic. Héctor Antuna Sánchez.- A favor.

Controlar Interno: Mtro. José Alfredo Ceja Rodríguez.- A favor.

Por lo que el orden del día es aprobado por unanimidad, procediendo a pasar al siguiente punto de la sesión:

IV. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN RELATIVO A LA SOLICITUD EXPEDIENTE 158/2016

El Secretario informó lo siguiente:

Que con fecha 12 de diciembre del 2016 se recibió solicitud de información con número de folio 04256516, a través de la Plataforma de Transparencia *Infomex Jalisco*, registrado con el número de expediente interno 158/2016, requiriendo "copia del documento por el cual se cesa de sus funciones como docente al C. Ricardo Aguirre González, el cual

estuvo adscrito al EMSaD 56, San Antonio de Rivas, municipio de La Barca, Jalisco. Lo anterior, con base a la solicitud de información que se adjunta", por lo que de acuerdo con lo solicitado, se pone a consideración el dictamen que determina no otorgar el acceso a dicha información por clasificarse de carácter reservada:

Presidenta Mtra. Idolina Cosío Gaona.- A favor.

Secretario Lic. Héctor Antuna Sánchez.- A favor.

Controlar Interno Mtro. José Alfredo Ceja Rodríguez.- A favor.

Aprobado por unanimidad.

Desahogado el punto cuarto, se procedió a pasar al siguiente punto del orden del día:

V. ASUNTOS VARIOS

La Presidenta pregunta si se tiene algún asunto que tratar.

No habiendo asuntos que tratar se procedió a:

VI. CLAUSURA

Una vez desahogado en su totalidad el orden del día, la Presidenta de este Comité clausura la presente sesión, consecuentemente se cierra la presente acta. Siendo las 16:15 horas del día 16 de diciembre del año 2016, firmando los integrantes del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco.

MTRA. IDOLINA COSÍO GAONA
PRESIDENTA.



COBAEJ
COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE JALISCO
**COMITÉ DE
TRANSPARENCIA**

LIC. HÉCTOR ANTUNA SÁNCHEZ
SECRETARIO.

MTRO. JOSÉ ALFREDO CEJA RODRÍGUEZ
CONTRALOR INTERNO

Archivo.